

LUIPE, MARCELO, MARIO BAEZ LOPEZ, Y EN REPRESENTACION DE EDDY BAEZ LOPEZ JAVIER, PAOLA Y CATHY BAEZ ESPINOZA. JUICIO ORDINARIO 402-2010.E.P CASILLA JUDICIAL: 1141

LOPEZ VILLACIS. Cítese al señor MARCELO BAEZ LOPEZ, en el lugar señalado para el efecto. Cítese y cuéntenle en la presente causa, con los peritos legales del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. De conformidad con la Ley de Ejecución de Sentencias, Art. 1009, de derechos y acciones del inmueble Amparado en lo dispuesto en los Arts. 603, 715, 2392, 2393, 2398, 2401, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil.

DOMICILIO JUDICIAL DE LA ACTORA: CASILLA No. 25 PROVIDENCIA: JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. Quito, viernes 18 de mayo de 2012, a las 16H01. VISTOS: La demanda presentada por Alicia Batistuta Velasco Chacón Lo que comunico y le cito a usted para los fines legales consiguientes. Para recibir sus posteriores notificaciones, sírvase señalar la casilla

*Recordad que el secreto de la felicidad está en la libertad, y el secreto de la libertad, en el coraje.*

**TUCUIDES**

en 38,00 m  
NOR-ESTE: Con avenida al parque en 23,87 m  
SUR: Con lotes N° 150 y 162 en 29,18 m

- Cerca de la propiedad pasa el transporte urbano de la ciudad.  
SERVICIOS BÁSICOS  
- La propiedad tiene todos los

servicios básicos de infraestructura como agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, teléfonos, televisión por cable. ESTADO GENERAL DE LA ZONA  
- Por la ubicación dentro de la ciudad, por tiene todos los ser-



conjuntos residenciales, edificios de departamentos habitacionales.  
- Cerca de la propiedad se encuentra el centro comercial El bosque.  
VIAS DE COMUNICACIÓN  
- Cerca de la propiedad pasa la Av. Mariscal Sucre, que es una vía de descongestionamiento vial de la ciudad.  
- Las vías de acceso a la propiedad son asfaltadas, con aceras y bordillos.  
ARRIBA: Con media losa con jardinería en 3,98 m2  
ABAJO: Con suelo en 3,98 m2  
ÁREA: 3,98 m2  
ALICUOTA: 0,2960 %  
ALICUOTA TOTAL DE LA PROPIEDAD: 28,045 %  
DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD EDIFICIO  
Constituido en cuatro pisos y un subsuelo  
Construido de:  
- Estructura de pilinos, columnas, gradas y losas de hormigón armado  
- Mampostería de bloque  
- Enlucidos internos y externos  
- Ventanas de aluminio y vidrio  
- Gradas de hormigón comunales con pisos de mármol y pasamanos de HG.  
- Ascensor de 4 personas marca Otis.

de empleada baño social, tres dormitorios incluye baño y vestidor, estudio.  
Construido de:  
- Mampostería de bloque  
- Enlucidos internos y externos  
- Tumbados chafeados  
- Puerta de acceso de vidrio biselado y madera.  
SUR-OESTE: Con pared propia con área comunal en 3,00 m; con pared propia con ducto del ascensor en 2,00 m.  
NOR-ESTE: Con fachada en 1,65 m; 2,69 m.  
ARRIBA: Con media losa con salón comunal y terraza en 333,24 m2.  
ABAJO: Con media losa con departamento N° 3 en 333,24 m2.  
ÁREA: 320,66 m2  
ALICUOTA: 23,8463 %  
LINDEROS ESPECÍFICOS DEL PARQUEADERO N° TRES:  
Nivel + 0,60  
NORTE: Con parqueadero N° 2 en 6,05 m  
SUR: Con parqueadero N° 4 en 6,05 m  
ESTE: Con circulación vehicular en 3,00 m  
OESTE: Con muro en 3,00 m  
ARRIBA: Con media losa con departamento N° 2 y jardinería en 18,15 m2  
ABAJO: Con suelo en 18,15 m2  
ÁREA: 18,15 m2  
ALICUOTA: 1,3497 %

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO 0010043**

**DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL (ABSORBENTE) CON SUECIA MOTORS S.A. Y JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A. (ABSORBIDAS), EL AUMENTO DE CAPITAL POR EFECTO DE LA FUSIÓN Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE**

Se comunica al público que QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, absorbió a las compañías SUECIA MOTORS S.A. Y JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.; aumentó su capital por efecto de la fusión por absorción en US\$ 1.599,00 y reformó sus estatutos, por escrituras públicas otorgadas ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de septiembre del 2011 y aclaratoria de 21 de mayo del 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.004003 de 2 de agosto de 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 341 de la Ley de Compañías, la compañía absorbente se hará cargo de pagar el pasivo de las compañías absorbidas y asumirá, por este hecho, las responsabilidades propias de un liquidador respecto de los acreedores de estas.

DATOS DE LA ABSORBENTE: QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

1. DURACIÓN: Hasta el 17 de septiembre de 2052
2. CAPITAL: Suscrito US \$ 8'343.285,00 dividido en 7'760.485 acciones de US \$ 1,00 cada una; y, 14.570 acciones de US \$ 40,00
3. OBJETO: Su actividad predominante es: "Ejercer el comercio, comprar, vender, importar y exportar toda clase de mercaderías, distribuir vehículos automotores..."
4. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por el Gerente General y el Director Principal.

Distrito Metropolitano de Quito, 2 de agosto de 2012.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AC:87294/M

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA NOVILLO ALBUJA CONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

La compañía NOVILLO ALBUJA CONSTRUCTORES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de Julio de 2012, fue aprobada por a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.004241 de 15 de Agosto de 2012.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de a compañía es: "LA CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, PLANIFICACIÓN...."

15 de Agosto de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE  
COMPAÑÍAS

AC:87287/M

**AVISO DE REQUERIMIENTO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA ACTUINC S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En cumplimiento a lo que dispone el Art. 393 de la Ley de Compañías, notifico públicamente a los acreedores de la Compañía ACTUINC S.A. EN LIQUIDACIÓN, a fin de que presenten ante el suscrito Liquidador, en el domicilio de la compañía ubicada en la Calle Irlanda E10-16 y Av. República de El Salvador, 3er. piso, Parroquia Benalcázar, cantón Quito, en el término de veinte días contados desde la última publicación de este aviso, los documentos que acrediten su derecho, previéndoles que de no hacerlo se tomarán en cuenta solamente a los acreedores que hayan probado su calidad y a todos los que aparezcan reconocidos como tales en la contabilidad de la compañía, con la debida justificación.

Quito, 16 de Agosto de 2012

Luis Gutiérrez Ortega  
LIQUIDADORA

A.P.88041A/m